

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10098** *RESOLUCION de 18 de abril de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión de plazas de funcionarios docentes en el exterior; la relación de admitidos a la fase general del concurso con sus puntuaciones provisionales, y se abren plazos de impugnación y reclamación.*

Por Orden de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), se convocó concurso público de méritos para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior.

Transcurrido el plazo previsto en la base cuarta.2 de la Orden de convocatoria, una vez sustanciadas las reclamaciones de los candidatos, y efectuada la valoración provisional de los méritos contemplados en los distintos apartados del baremo anexo III a la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en las bases cuarta.3 y quinta.A), de la misma Orden,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso y de excluidos de la participación en el mismo, con indicación de las causas de exclusión.

Segundo.—Aprobar la relación de los aspirantes admitidos a la fase general con indicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los distintos apartados que se especifican en el baremo anexo III a la Orden de convocatoria.

Tercero.—Ordenar la exposición de las listas a las que se refieren los puntos primero y segundo de la presente Resolución, a partir del próximo día 25 de abril, en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Alcalá, 36, Madrid), en la Subdirección General de Cooperación Internacional (paseo del Prado, 28, Madrid), en las Direcciones Provinciales del departamento, en las Subdirecciones Territoriales de Madrid, y en las oficinas de Educación.

Cuarto.—Contra la resolución definitiva de admitidos y excluidos a que se refiere el punto primero de esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante.

Quinto.—Contra las puntuaciones provisionales de la fase general a que se refiere el punto segundo de la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la exposición.

Madrid, 18 de abril de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

lúa, puedan adquirir nuevas capacitaciones para el ejercicio de alguna de las especialidades convocadas.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Resolución de 18 de abril de 1995, publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», número 2.039, del 19.

Las instancias se dirigirán a la Directora general de Recursos Humanos y se presentarán en las Delegaciones Territoriales del Departamento de Enseñanza o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 9 de mayo de 1995.

Barcelona, 18 de abril de 1995.—El Secretario general, Adolf Barceló i Barceló.

**10100** *RESOLUCION de 18 de abril de 1995, del Departamento de Enseñanza, por la que se hace pública la inserción en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de 19 de abril de 1995, de la convocatoria para la realización de pruebas para la provisión de 314 plazas de funcionarios docentes de los Cuerpos de Enseñanzas Secundarias en Cataluña y para la adquisición de nuevas especialidades para los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

La Generalidad de Cataluña convoca pruebas selectivas para la provisión de 314 plazas de funcionarios docentes de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria siguientes:

Profesores de Enseñanza Secundaria: 298 plazas.

Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 16 plazas,

así como para la adquisición de nuevas especialidades para los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Resolución de 18 de abril de 1995, publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.039, del 19.

Las instancias se dirigirán a la Directora general de Recursos Humanos y se presentarán en las Delegaciones Territoriales del Departamento de Enseñanza o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 9 de mayo de 1995.

Barcelona, 18 de abril de 1995.—El Secretario general, Adolf Barceló i Barceló.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**10099** *RESOLUCION de 18 de abril de 1995, del Departamento de Enseñanza, por la que se hace pública la inserción en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de 19 de abril de 1995, de la convocatoria para la realización de pruebas para los funcionarios del Cuerpo de Maestros para la adquisición de nuevas especialidades.*

La Generalidad de Cataluña convoca pruebas selectivas para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, dependientes del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cata-

## ADMINISTRACION LOCAL

**10101** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno las bases reguladoras y convocatoria para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Administración General, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 23 de marzo de 1995, por la presente se anuncia la correspondiente convocatoria:

Número de plazas: Dos. Denominación del puesto: Auxiliar de Administración General. Sistema: Concurso-oposición.